

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

SEGUNDA EPOCA

OFICINAS: CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10.

**SUSCRIPCIONES.**  
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.  
**ANUNCIOS.**—A REAL Y MEDIO.  
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 812. POR LA MAÑANA.—AÑO XIII.

MADRID VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES

### ADVERTENCIA.

Los señores que deseen continuar recibiendo la Biblioteca de la Correspondencia de España, deben renovar sus suscripciones oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de las entregas.

Hay ejemplares encuadernados de la interesante novela LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA, que se expenden á 8 rs. en Madrid y á 10 en provincias.

Haciendo la suscripción por todas las entregas de la Biblioteca, que van publicadas, el costo de la novela LOS ALMADREÑEROS DE LA SELVA NEGRA no llega á 6 rs.

En la actualidad se está publicando una obra original del Sr. D. Antonio de Trueba titulada CUENTOS CAMPESINOS.

Se admiten suscripciones á **SEIS** reales trimestre para los suscritores á LA CORRESPONDENCIA y á **NUVE** para los que no lo sean.

### PRIMERA EDICION.

Han sido declarados efectos estancados los sellos de franqueo, quedando prohibida su venta como delito de contrabando y siendo penados los que lo cometan con arreglo á las disposiciones del real decreto de 20 de junio de 1852 y en la forma que el mismo establece.

Por varios reales decretos de que da cuenta la *Gaceta* se han hecho los siguientes nombramientos y traslaciones de magistrados. Ha sido nombrado para la plaza de presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia, vacante por fallecimiento de don Ramón María Fonseca, D. Juan Martín Carramolino, cesante de igual cargo.

Promovido á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Madrid por ascenso de D. Pascual Bayarri, D. Francisco Fernández Negrete, magistrado de la de Sevilla, trasladado á esta vacante D. Vicente Sebastian Garcia, que sirve otra de igual clase en la de Albacete, accediendo á sus deseos, y nombrado para esta D. Manuel Riobó, juez de primera instancia del distrito de la Universidad en esta corte.

Trasladado á la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Madrid por fallecimiento de D. Juan de Dios Guzmán, don Teodoro Moreno, presidente de sala en la de Valladolid, y nombrado para esta presidencia D. Calixto Montalvo y Collantes, cesante de igual cargo en la de Oviedo.

Promovido á la presidencia de sala, vacante en la audiencia de Canarias por fallecimiento de D. Vicente Vidal Saavedra, D. Enrique Garcia, magistrado de la de Sevilla, y nombrado para esta vacante D. Alejandro Grouard y Gomez de la Serna, abogado fiscal para los asuntos de la Hacienda pública en el Tribunal Supremo de Justicia.

Asimismo se ha declarado sin efecto el nombramiento para magistrado de la audiencia de Cáceres hecho en favor de D. José María de Iparraguirre, y nombrado para esta

vacante D. Juan Hernandez Casas, juez de primera instancia del distrito del Barquillo en esta corte.

El donativo de 100,000 rs. vn. nominales hecho por los serenísimos señores infantes duques de Montpensier en favor de la viuda e hijos de un oficial muerto en el campo de batalla con motivo de la guerra de Africa, se ha adjudicado á doña Felicia Lasuen y doña Tomasa Salas y Lasuen, viuda e hija del capitán del batallón cazadores de Baza D. Miguel de Salas, muerto gloriosamente en el campo de batalla el 4 de febrero último, habiéndose entregado á la viuda 50,000 rs. en títulos del 3 por 100, quedando el resto en la caja de depósitos á disposición de su hija para cuando llegue á mayor edad ó tome estado.

Parece, segun escriben de Berlin el 23 de la *Correspondencia Havas*, que el heredero del Gran duque de Hesse, el príncipe Luis de Hesse, capitán del primer regimiento de la guardia de Prusia, contraerá matrimonio con la princesa Alicia de Inglaterra. El príncipe se dirige en la actualidad á Windsor, en donde permanecerá algun tiempo.

Aunque desnuda de hechos nuevos no carecen de importancia las apreciaciones que hace nuestro celente corresponsal en la siguiente carta:

TURIN 22 de noviembre.—Mucho tiene que hacer en Nápoles el ministro Farini para organizar aquel reino, cuyo estado interior es lastimoso, donde hay partidas en favor del gobierno caído, un ejército de licenciados y de desertores que roba y saquea á placer, y desunión difícil de disimular entre los mismos vencedores. Se han tomado medidas que á la vez tienen por objeto disolver y reorganizar las divisiones de tropas garibaldinas. La tarea no es leve; veremos cómo el gobierno de Victor Manuel sale de ella.

El manifiesto de Garibaldi al retirarse á su isla de Caprera, anunciando la apertura de la campaña en el Veneto para la primavera, por más que se diga, y aun se crea que el rey desea la guerra y que el gobierno entre en ella, pone al conde de Cavour en la alternativa ó de seguir al caudillo popular, como acabó por hacerlo en Sicilia, ó tomar contra él y sus amigos medidas de represion que les aten las manos.

Pero en mi sentir la guerra del Veneto para la primavera no depende ni de Garibaldi, ni de Cavour, ni de los italianos. Dicen que el príncipe de Metternich, ahora mas que nunca objeto de los mayores halagos de parte del emperador Napoel, ha escrito á Viena que tiene por averiguado que si estalla de nuevo la guerra en Italia, sea que la provoque el Piemonte ó el Austria, la Francia tomará parte en ella. Sesto es así, en efecto, podemos estar seguros de que la guerra vendrá con el buen tiempo, y si en realidad, que mucho lo tude, algo se ha convenido en Varsovia respecto á garantizar el Veneto al Austria, habrá llegado el caso de general conflicto que tanto se teme.

Otro giro muy diferente tomarian las cosas si al fin y al cabo vinieran á cuajar y á conducir á algo de sincero y práctico los eternos preliminares de alianza y amistad entre Inglaterra y Francia, y que en estos momentos se asegura ser mas estrechos que nunca, pues las dos potencias puestas

de acuerdo y resueltas á ello, obtendrian del Austria la cesion del Veneto por una fuerte indemnizacion ó rescate que la Italia pagará gustosa.

Pero obstáculo mas grande aun que el de la conformidad ó divergencia que las dos grandes potencias occidentales pueden mostrar respecto á la formación de una Italia de 25 millones de habitantes, se opone á una alianza que fuera verdad, entre Inglaterra y Francia, conduzca á resultados importantes y de índole permanente.

Interin la última de estas dos potencias conserve la libertad, así como tiene la inclinacion de entenderse con la Rusia sobre la complicada, inmensa y abocada cuestion de Oriente, no es admisible que la Inglaterra se fie de las disposiciones de su vecino y se embarque con ella, como suele decirse, en ninguna grande empresa. Mas bien parece que los dos gabinetes de Paris y Londres han emprendido una partida al gana-piende, en la que Napoleón procura servirse y hacer valer el alejamiento de los ingleses contra la política reaccionaria atribuida á las potencias del Norte, para poder decir á estas: no tengo que temer de vosotros interin contemple á la Inglaterra; al paso que esta cree que interin vaya ganando simpatías con los pueblos y logre contentar á la Francia para que no se lance á nuevas agresiones y conquistas, llena cumplidamente su objeto, pues siempre estaría á tiempo de recurrir al desesperado medio de formar ó de unirse á una coalicion.

Es regular que la prensa guarde un decoroso silencio sobre las causas del extraño viaje de la emperatriz Eugenia, que con una salud delicada, y ahora empeorada por padecimientos de ánimo, va á buscar mudanza de clima en medio de las nieves y de las nieblas de la septentrional Escocia. Sobre lo que en dichas causas pudiera haber de privado y de doméstico, no por ser soberanos deben perder las dos personas que se sientan en el trono imperial, el derecho de ser respetadas en su interior, y de que no se escudriñen los secretos de su vida, y bastará sobre esto decir que la emperatriz nada ha perdido de su dignidad ni de sus bien ganados títulos al respeto de todos y á la consideracion y afecto de su marido; pero sin querer ni deber levantar el velo de las interioridades del hogar doméstico de la familia imperial, no hay la menor indiscrecion en atribuir gran parte de los disgustos que separan momentáneamente al menos á los dos esposos, á la profunda amargura que en el ánimo de la emperatriz ha derramado la política que su marido sigue respecto al Papa. Este disgusto unido á la dolorosísima impresion que la muerte de la duquesa de Alba ha causado en el ánimo de su hermana, han afectado el reposo y la salud de esta, hasta el extremo que se ha creído conveniente un cambio de clima y una ausencia de algunas semanas.

La emperatriz salió de Paris de incógnito con el título de condesa de Pierrefonds, únicamente acompañada de su caballero el marqués de la Grange y de dos damas de honor. El emperador la acompañó hasta la estacion, y al despedirse, la triste y enlutada viajera le dirigió estas significativas palabras: Dios quiera alejar los males que preceden.

La emperatriz se dirige á Escocia á casa de la duquesa de Hamilton, hija de la difunta gran duquesa Estefanía de Baden y prima del emperador, la cual se halla tambien en entredicho con este por el mismo motivo que tanta parte tiene en la ausencia de la emperatriz, á saber, la política que se sigue en Roma.

Una correspondencia del *Courrier du*

*Dimanche* da algunas noticias generales sobre el estado de la hacienda en Turquía. Opuesto á la opinion que tiende á hacer crecer en una situacion deplorable el estado financiero del país, el periódico francés se propone demostrar que la deuda turca, tanto exterior como interior, no pasa de seis-cientos millones. El presupuesto de los gastos ordinarios normales es de 305,240,000 francos. El presupuesto de ingresos se eleva á 309,900,000 francos, lo que da un excedente de ingresos de cerca de cuatro millones.

En Nápoles ha sido suprimido un periódico titulado *La Piedra Infernal*, el cual segun se decia, iba á reaparecer con el título de *El Nitroto de plata*.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la emperatriz Alejandra Federowna, madre de S. M. el emperador de todas las Rusias é hija del difunto rey Federico Guillermo III de Prusia, vestirá la corte de luto por espacio de veinte dias, la mitad riguroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde ayer.

Se ha dispuesto que el valor de los sellos procedentes de suscripciones que resulten sobrantes á las empresas periodísticas, despues de satisfacer los derechos del timbre, se abone en metálico por la Hacienda pública, con el descuento de un cuatro por ciento.

El célebre actor brasileño Juan Caetano de los Santos ha alcanzado gran triunfo en Lisboa, presentándose por primera vez al público de aquella capital en el dramon que aqui conocemos con el título de *Jorge el armador* y en Portugal con el de *La dama de San Tropez*. Está próximo á venir á España, de donde pasará luego á Francia, y á su vuelta á Lisboa dará allí algunas representaciones mas. Si diese algunas en Madrid no le faltarian espectadores atraídos por la novedad.

Sentimos no poder dar noticias, porque no las tenemos, acerca de la *rara avis* de que se habla en las siguientes líneas que tomamos de una carta dirigida el 22 desde Santiago á *El Mito*:—El viernes de la semana pasada salió para la Coruña con las parejas de la Guardia civil, el insigne Juan José Seder. Todos los que vienen de la isla cuentan de él maravillas. La comida que tenia encargada era de doscientos cubiertos para todas las personas que quisieran sentarse. Esto metió un raído espantoso en aquella capital, hasta el extremo de hacerse trajes nuevos muchas familias para concurrir á la fiesta y no haber carruaje, caballo ni pollina que no estuviese alquilado.

Posteriormente á mi última vino un exhorto al juez de esta, para que se le persiguiese y detuviese por aparecer autor de un anónimo dirigido al obispo de Cuba exigiendole 5,000 duros, y amenazándole con la muerte en caso de negativa, por lo que parece estuvo en el correccional de

aquella isla, de donde dicen que se fugó presentándose mas tarde en Matanzas donde estando de dependiente en una casa de comercio, estafó á su principal 19,000 reales con un billete falso del banco de la Habana. Despues que salió de la Coruña aun le atrapó dos onzas de oro al cura de Conje. En fin, hay quien asegura que durante su estancia en Ultramar, ha cometido un asesinato. Veremos lo que resulta de todo esto. Por lo pronto el pájaro, se an la jaula.

Anoche á las siete salió para Jaen el nuevo gobernador de dicha provincia señor Hurtado.

El miércoles asistió á una comida á que fué invitado por los diputados de la provincia. En ella pudo convencerse el Sr. Hurtado de los deseos que en pró de Jaen animan á susrepresentantes y de lo mucho que todos y cada uno de ellos contribuyen al realizamiento de las mejoras morales y materiales que agitan hoy á la provincia.

Dice un corresponsal de Nápoles, que Victor Manuel contaba con muchas confidencias en Gaeta.

M. de Lesseps salió el 25 de Alejandria para Suez, con objeto de establecer nuevas brigadas de trabajadores.

El estado de algunas provincias de Nápoles es lamentable. Cartas del 22 dicen que bandas de realistas y garibaldinos vagaban en todas direcciones, saqueando y destruyendo cuanto encontraban á su paso. Tres pueblos, Magliano, Celliano y Tagliarozzo, habian sido teatro de horribles desórdenes. En Poseina la Guardia Nacional habia sido reemplazada por el populacho, armado de hoces y palos. El gobierno carecia de tropas para reprimir tantos escándalos.

El rey Francisco II ha enviado una circular al cuerpo diplomático, que nose ha retirado á Gaeta, manifestándole que aunque ausente, le seguirá considerando como acreditado cerca de su persona.

El importe de una mensualidad de las clases pasivas en fin de junio último importaba 12,058,313 reales 6 céntimos ó sean 34,699 reales 66 céntimos, mas que en fin del trimestre anterior. Los individuos de estas clases en el primer periodo eran 49,432 y en el segundo 49,247, es decir 185 menos.

La *Gaceta* publica una relacion de 180 subtenientes, tenientes y ayudantes de infanteria á quienes por real órden de 20 del corriente se asciende ó traslada á diferentes cuerpos.

A la fecha de las últimas noticias, 30,000 piemonteses con 80 piezas de artilleria, rodeaban á Gaeta.

En vista de los inmensos preparativos que hacen los dos imperios de Francia y Rusia; de los no menos considerables del

DEL ARTE. 14

interino, monarca suplente, que, en breve volverá á ser súbdito de su querido hermano. Cuando pienso que he atravesado nuestros estados de un límite á otro en tres ó cuatro horas!

—¡Volveis á burlaros de nuestra pequenez?

—¡Oh! de ningún modo, no lo merece un reino que pequeño ó grande guarda oro en su seno.

—¿Cómo?

—No recordais que hace algunos años descubrió mi hermano una mina cuya explotacion ordenó al punto? Pues bien, sus sacrificios han obtenido la merceda recompensa, y hoy mismo he mandado labrar con el mineral extraido tres monedas de oro.

—¿Es cierto?

—He depositado la primera en la biblioteca como muestra de nuestras riquezas metalúrgicas; he colocado la segunda en el tesoro para fomentar la riqueza del Estado, y he dejado la tercera en circulacion para aumentar la riqueza industrial y auxiliar las empresas comerciales.

—¡Siempre irónico! Vamos, añadid con

su hijo ensimismado, que así que la percibió dió nueva expresion á su fisonomia, y apartando el velo de tristeza que cubria su rostro, como se arroja lejos de sí una carga fatigosa, corrió á su madre exclamando alegremente:

—¡Sois vos, madre querida! ¿Cómo os encontráis? Vuestro semblante siempre de veinte y cinco años, se apresura á responder por vos.

—Siempre tan cariñoso para con tu pobre madre, tan humilde como si no fueses soberano.

—¡Soberano! convenid en que mi soberania solo me fué impuesta para darme que hacer... Además, no soy mas que soberano

mas bellos rasgos de su carácter.—Cuántan que un dia un poeta distinguido, compuso para ella un drama que leyó á uno de sus amigos; éntil es, dijo este, que le presentéis á Beatriz, no le admitirá.—¿Por qué?—Porque vuestra heroína es querida de vuestro héroe.—¿Y qué importa?—James Beatriz representará un personaje inmoral.

—¡Oh! ¡oh! dijo el conde riendo, pues limitará mucho su repertorio...

—Por el contrario lo dilata. No ignorando que nuestro idioma sabe tambien traducir como crear, tomó á Schiller su Thecla, á Sófoeles su Antigola, á Euripides su Alcerta, á Shackspeare su Desdemona, á Corneille su Paulina, y rodándose de tan nobles tipos, avanza en medio de ellos mas como hermana que como intérprete, tan pura en su vida como en su talento, mostrándonos la maravilla de una mujer que Dios ha bendecido tres veces, puesto que la creó música, trágica y virtuosa.

—Y linda debería añadir Y. A.

—¡Pagano! pues bien, tenéis razón: linda, ya que tratándose de reinos, es el mas apreciado el de la belleza; todo esto posee, hermosura, talento, virtud, y todo me hace

de Austria; de los infinitamente mayores mas costosos que ha hecho y está haciendo en Inglaterra con el aumento de sus formidables escuadras, la defensa de sus costas y la formación del ya numeroso ejército de voluntarios, no puede ponerse en duda, dice un periódico, la inminencia de una espantosa guerra general europea, producida por el desbordamiento de la revolución en Italia.

El teatro Real anunció ayer que por una indisposición repentina, no podía tener lugar la ópera *Il Trovatore*, anunciada para anoche, la cual tendrá lugar el sábado próximo.

En Londres empieza á desaparecer la crisis financiera que se dibujaba en el horizonte económico, según dicen de aquella capital con fecha 24. Los directores del Banco de Inglaterra, han prestado dos millones esterlinos al Banco de Francia, para que salga de sus apuros, y esto parece haber restablecido la confianza en los ánimos.

Dice la *Gaceta de Postas* de Francfort, que los voluntarios suizos del ejército del Papa que habían dejado el servicio, se disponen á volver en gran número á Italia para alistarse bajo las mismas banderas, y añade que ya habían salido para Roma muchos oficiales.

Segun la *Abeja del Norte*, el gabinete de Berlín dará cuenta en breve, por medio de una nota á las potencias, del resultado de la conferencia de Varsovia. El barón de Scheleinitz manifestaría en dicha circular las intenciones de Prusia respecto á las cuestiones que no se relacionan directamente con sus intereses, declarando que obrará siempre en su calidad de gran potencia, con arreglo á sus propias ideas, sin atender á consideraciones estrañas.

Una carta de la Habana, fecha 27 de octubre, recibida por la vía de los Estados Unidos, dice entre otras cosas:—Viva aun la profunda impresion causada por el alzamiento de D. José Solano Alvear, otro hecho de la misma clase vino á acabar de sembrar la desconfianza, ya harto pronunciada en nuestro comercio. Un sugeto que en poco tiempo habia aparecido como un rico hacendado, desapareció. Ahora se dice que ha desaparecido un jóven de buena familia llevándose tambien 24 ó 25,000 pesos de varios particulares.

El *Clamor* navega á toda fuerza de máquina por el risueño mar de las ilusiones. ¿Pues no dice que se ha pronunciado la opinion en favor de la disolucion del actual Congreso, desde que el periódico progresista tuvo la singular ocurrencia de pedir aquella medida? ¿Ilusiones engañosas, livianas como el placer!

Asegura un diario que se hallan preparados en el ministerio de Hacienda, para presentar á las Cortes, dos proyectos de ley; uno sobre clases pasivas, y otro elevando el tipo de la deuda del personal para la admision de fianzas.

Declara el *Diario de Constantinopla* falsa la noticia de que las tropas turcas hayan favorecido la fuga de los drusos en el Haourard. La *Patrie* dice que esta negativa no tiene valor alguno, pues todas las correspondencias convienen en que solo á esa proteccion de los turcos, han debido su salvacion de las montañas los asesinos de las victimas en Siria.

Uno de los primeros actos del gobierno del rey Victor Manuel en Nápoles será, segun el *Espero*, la revocacion de la pensión concedida á la madre del rey de Milán.

El recurso extremo de la coalicion no significa otra cosa, á juicio de *La España*, sino el cansancio de esperar.

Formada aquella desde el momento en que fué conocida la tendencia del gobierno actual; unidos los partidos tradicionales para combatir el pensamiento político de la union liberal, la coalicion podría presentarse como una enérgica protesta contra aquel pensamiento, por considerarle immoral ó nocivo bajo cualquiera otro concepto á los intereses públicos; pero la coalicion, despues de dos años y medio de inútiles esfuerzos para derribar una situacion cualquiera, no significa, no puede significar mas que la impaciencia de las oposiciones, y por consiguiente, el cansancio de esperar.

El cuerpo diplomático con su respectivo personal, el muy reverendo Nuncio á la cabeza, y acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo ayer tarde la alta y grata honra de felicitar á S. S. AA. RR. los Sermos. señores infantes D. Sebastian, Gabriel y doña Maria Cristina de Borbon, por su efectuado enlace, habiéndose servido igualmente recibir S. S. AA. á las señoras de los representantes con la cordialidad que les es natural.

**BOLSA DE AYER.**

	Contd.	Fin corrte.	Fin proximo
3 consolidado	50-20	00	50-30
Amortizable de primera	28-75	00	00
Idem de segunda	80	00	00
Deuda del personal	49-00	00	00

ACCIONES DE CARRETERAS			
	Contd.	Fin corrte.	Fin proximo
De abril de 4,000	96-15	00	00
Idem de 2,000	97	00	00
De junio de 2,000	95-15	00	00
De agosto de 2,000	95-30	00	00
De julio de 2,000	96	00	00
De marzo de 2,000	96	00	00
Obras publicas	96-15	00	00
Provincias de Madrid	00	00	00
Canal de Isabel II	100	00	00
Obligaciones del Estado	93	00	00
Carpetas provisionales	00	00	00
Banco de España	205	00	00

En el mercado de granos de esta corte se vendieron ayer 1,138 fanegas de trigo de 46 á 52 rs. fanega; quedando por vender 3,126: cebada añeja de 24 á 25 3/4 rs. fanega; algarroba á 35.

Se han dictado ya las órdenes correspondientes para que sea relevada la division que guarnecía la plaza de Ceuta y fuertes exteriores de la misma. Los dos batallones del regimiento del Rey, núm. 1.º, pasan á la capitania general de Sevilla, y los cazadores de Mérida y Alcántara al distrito de Cataluña, siendo reemplazados segun parece, por el regimiento de Sevilla, número 33, y por el de América, núm. 14.

Un periódico ha manifestado curiosidad por saber el estado del proyecto de reforma del edificio del Hospital general y del que ha de establecerse en San Martin de Valdeiglesias.

Si los curiosos quieren acercarse al estudio del laborioso arquitecto de esta provincia, D. Bruno Fernandez de los Ronderos, allí tendrán ocasion de examinar los importantes trabajos hechos ya por dicho señor arquitecto, trabajos que representan

algunas vigiliat, y de cuya dilacion no hablaría ciertamente ninguna persona facultativa, que conociendo el área enorme que se trata de reformar, pudiera calcular el tiempo necesario para estos estudios, que hemos visto, y que son ciertamente una obra notable.

Los planos, tanto del hospital reformado como de las calles que han de abrirse y de los solares que han de enajenarse para destinar ese producto á la construccion de otro hospital, terminados están y muy en breve serán remitidos al ministerio.

La señora condesa del Montijo que ha residido en su quinta de Carabanchel desde su regreso de Francia, se halla ya en Madrid.

Parece que está ya resuelta la cuestion del solar de la Puerta del Sol próximo á la casa del conde de Oñate y por cierto que la resolucion no carece de originalidad. Tasados los perjuicios que al conde le irrogará en su finca la pérdida de luces y demas, el perito de la administracion los calculó en 200,000 rs. y en 280,000 el del propietario. Nombrado el tercero en discordia este ha aumentado la tasacion hasta 22,000 duros, cantidad que habrá de percibir el conde, sacándose en seguida el solar á subasta.

Competentemente autorizados publicamos á continuacion el reportado hecho por la autoridad superior de la provincia, de las cantidades que S. M. la Reina ha destinado á los establecimientos de beneficencia con motivo del aniversario del natalicio del Principe de Asturias.

El *Diario oficial de Avisos* lo publicó ayer mañana con equivocones que hacen necesaria esta rectificacion.

	Rs. va.
A la sociedad económica matritense para el fondo de premios con que han de recompensarse las acciones virtuosas de necesitados	30,000
A la real asociacion de Beneficencia domiciliaria para los objetos piadosos de la misma	20,000
Treinta mil reales para que se apliquen á los establecimientos de beneficencia mas necesitados, cuya distribucion ha sido acordada de la manera siguiente:	
Hospital general	3,000
Id. de San Juan de Dios	4,000
Hospicio	4,000
Colegio de desamparados	1,000
Inclusa y colegio de la Paz	3,000
Asilos de San Bernardino	3,000
Casa de Maternidad	3,000
Colegio de huérfanas de San José, establecidas en Pinto	1,200
Casa de huérfanas de la Caridad	1,000
Id. de huérfanas y sirvientas	1,000
Casa de Misericordia de San Alfonso	1,000
Escuelas dominicales	1,000
Junta de cárceles, para vestir presos pobres	1,000
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion	700
Id. de Saa Vicente de Paul	700
Colegio de la Santa Cruz	700
Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza	700
Total	80,000

**CORTES. SENADO.**

Señon celebrada el 29 de noviembre de 1860.

Abierta á las dos y cuarto se lee y aprueba e acta de la anterior.

Se escusan de asistir los señores conde de Villafranca de Gaitan y marqués de Malpica.

Se da cuenta de nombramientos de presidentes y secretarios de varias comisiones.

El señor presidente manifiesta que la diputacion que anteaer pasó á felicitar á S. M. fué recibida con la benevolencia acostumbrada.

Queda sobre la mesa el dictamen conciliado á la viuda del general Larrocha la pensión propuesta por algunos señores senadores.

Continuando el debate sobre la autorizacion para plantear la ley de hipotecas, el señor Sierra á propósito del artículo primero, dice que se opone á que en él se pongan las palabras «se publicará como ley», porque esto, segun su señoria, indica una usurpacion de las prerogativas reales, y despues de otras consideraciones del mismo género, manifiesta que votará contra la aprobacion del proyecto de la comision, porque la ley á que se refiere no puede pasar sin una discusion detenida y como previenen las prácticas reglamentarias.

Añade que su urgencia no será tan grande que no permita un retardo de dos ó tres meses, á lo mas, cuando tanto tiempo han estado careciendo de ella los pueblos, y concluye asegurando que nunca como en el tiempo presente es necesario enseñar á los pueblos á respetar las leyes para ser siervos de ellas y no de los hombres, á cuyo resultado no puede llegarse por el camino de las autorizaciones.

El Sr. BAZZA contesta á su señoria que las palabras del artículo 1.º ninguna inconveniencia encierran como que se trata de un proyecto que previa la sancion regia, pasará á ser ley, y en cuanto á la autorizacion, que es lo que se ha discutido, dice que ha seguido todos los trámites que marca el reglamento.

Rectifica el Sr. Sierra. Sin mas debate se aprueba el artículo 1.º y sin ninguno el 2.º

Pasándose á la votacion definitiva queda aprobado el proyecto de autorizacion por 104 bolas blancas contra 11 negras. Sin discusion se aprueba igualmente el que fija la fuerza permanente del ejército para el año próximo.

El señor ministro de FOMENTO obtiene la palabra para contestar á lo que en una sesion anterior habia dicho el Sr. Collado en apoyo de su proposicion de ley, concaudiendo á los ferro-carriles carboníferos iguales beneficios que á las vias férreas ordinarias, y con gran copia de datos y observaciones importantes manifiesta que no pueden, por ahora, competir nuestros carbonos con los extranjeros, que no cabe tampoco formar un proyecto de ley especial sobre los espresados caminos, que esta haciendo todo lo que puede hacerse en la materia, y pide al Senado que no admita el que se presenta.

Despues de rectificar los señores Collado y ministro de Fomento, se toma en consideracion la proposicion de ley por 24 señores diputados que se levantan contra 19 que permanecen sentados.

Se levanta la sesion.

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

Sesion celebrada el 29 de noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres y votada el acta, fueron aprobados definitivamente el proyecto de ley de quintas y el relativo á

la conversion de la deuda del 5 por 100 en amortizable de 2.º clase.

El Sr. CALVO ASENSIO pide conste su voto conforme con el de la minoria sobre la carga de justicia reconocida á favor del infante D. Sebastian.

El Sr. OLOZAGA pregunta al ministerio si tiene inconveniente en remitir los documentos diplomáticos relativos á Roma, de los cuales no se ha enviado ninguno entre los que se han presentado al Congreso referentes á Italia.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que se enterará de este asunto conferenciando con sus compañeros de gabinete y hará por remitir todos aquellos documentos que no ofrezcan dificultad.

El Sr. OLOZAGA, con motivo de haber leído en un periódico la acusacion que el Sr. Alcalá Galiano le hace en su *Historia de España*, de haber violado el secreto de la correspondencia, siendo gobernador de Madrid, para averiguar la conducta de un ex-procurador á Cortes, pregunta tambien al señor ministro de la Gobernacion si existe en su departamento antecedente alguno que revele semejante crimen, en cuyo caso se somete gustoso al castigo que impone la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que no tiene noticia ni como particular ni como ministro de semejante hecho, y ofrece averiguar si hay algun antecedente relativo á este asunto.

Entrando en el órden del dia se procedió á discutir el voto particular de los señores Madoz y Gonzalez de la Vega para que trijan en el presupuesto del ministerio de Hacienda para 1861 las mismas cantidades que en 1860, en las secciones 1.º y 2.º relativas á gastos generales del ministerio y á contribuciones y rentas públicas.

El Sr. GENER impugna las reducciones que se hacen en el voto particular, manifestando que el aumento que se nota en este presupuesto, comparado con el de 1856 consiste en el mayor movimiento é importancia de los servicios, como sucede en la caja de depósitos que hoy tiene en metálico 934 millones, de consiguiente existe mayor número de empleados para el servicio.

El Sr. FIGUEROA defiende el voto por ausencia del Sr. Gonzalez de la Vega indicando que los firmantes de aquel no se oponen á los aumentos que trae consigo el mayor desborro de los servicios, sino aquellos que son hijos de la tendencia personal que se advierte en los presupuestos.

El Sr. ministro de HACIENDA esfuerza las razones del Sr. Gener justificando detalladamente la necesidad del aumento, no de 3 sino de 4 millones que tienen los gastos del ministerio de Hacienda comparados con los de 1860.

Se desecha en seguida el voto particular y se aprueba la seccion primera del presupuesto.

Continuan aprobándose los artículos de la seccion 2.º hasta el 29 á que se refiere el voto particular de los señores Quintana, Figuerola y otros, que pide la supresion de las partidas necesarias para personal y material de una aduana de primera entrada en Madrid.

El Sr. LEON Y MEDINA (como de la comision) impugna el voto apoyándose principalmente en la idea de que con la nueva aduana se extinguirán los privilegios que hoy existen sin dafiar en lo mas mínimo á las aduanas ya establecidas.

considerarme feliz por tenerla en mi corte. Pero vos que la habeis visto... decidme.

—Yo no la he visto. ¿Quién puede conseguirlo? Solo he visto al que impide verla, á su guardian, su Argos el ilustre Kingston que con sus temores es el personaje mas curioso.

—¿Pero le habeis dicho que deseo que su llegada no se publique hasta esta tarde, que es una sorpresa que preparo al principe Federico?

—¡Oh! estad tranquila; excepto ella, Kingston, el secretario que fué á buscarla, los postillones que la han conducido, el conserje que la recibió y los criados que la sirven, nadie sospecha.

—¿Hé ahí un secreto bien guardado!

—Sin duda somos siete para ello, siete sin contar á Koerner que sabe que está aquí y es por ella por quien se ha batido.

—Yo pondré fin á estos desmanes... Federico viene hacia aquí, dejadme con él.

El principe apareció en el fondo de la galeria caminando lentamente, con la cabeza inclinada y sumido en una de esas melancolías que pertenecen exclusivamente á las almas de veinte y cinco años.

que en mi reino se contasen lagunas infestadas, callejones sucios, y caminos mal cuidados. Gracias á su poca estension, nuestro reino puede estar limpio y brillante, adornado de mil poéticas bellezas como mi propio palacio. Ferrara era tambien un estado pequeño y dió la vida al Tasso. Urbina hubiera podido ser un rincón de nuestro reino y allí nació Rafael. ¡Y Verona! ¡y Pisa! pequeños eran tambien y hoy son inmortales como los genios á que dieron vida... pues bien, hé ahí la grandeza que yo deseo para mi reino, la grandeza de los estados italianos en el siglo XVI; pero su grandeza sin escándalos, sin desórdenes, y para realizar mi sueño, solo es necesario un soberano que tenga un corazon tan noble como el vuestro...

—Pero madre mia, lo que me falta ante todo es la corona; mi hermano es el Gran Duque... yo...

—Quién puede leer en el porvenir? la Dieta de Francfort acaso en estos momentos dispone alteraciones...

—¿Cómo?

—Me explicaré mas adelante. Pero sin ir mas lejos, ¿vuestro matrimonio con la

el principe de Monaco que no podeis ventáros del rey que os ofende porque tenéis prestado vuestro único cañon! Ponderad la humildad de vuestros dominios. No importa. Lo que constituye la grandeza no es la estension de territorio; sino las acciones del soberano. Personas hay en Rusia que poseen mas áreas de tierra que nuestro Estado, que cuentan mas aldeas que nosotros súbditos y que no serán mas que plebeyos ennoblecidos, mientras que vos, hijo mio, llevais sobre vuestra cabeza marca indeleble de vuestra sangre real.

La duquesa pronunció estas últimas palabras con tal dignidad, que Federico guardó un respetuoso silencio; su madre recobrando al punto su jovialidad habitual continuó:

—Dices que nuestros Estados son pequeños! Con eso estarán mejor administrados y tendremos la seguridad de que no se extraña en ellos un suspiro que nuestro oído deje de percibir. ¿Qué quieres? Al cabo como mujer me gusta que nuestra casa esté limpia y arreglada, y si tuviese un gran territorio de que cuidar, me entristecería

La juventud tiene su esplin particular que no es disgusto ni tristeza, y que se pinta con señales tan evidentes como el mas santo y terrible de los dolores de este mundo: el de las madres que pierden á sus hijos. Su palidez es especial y la juventud tiene tambien la suya, menos alarmante sin duda, pero que impresiona el alma con su espression cándida y poética.

Oldembourg admirado de la fisonomia del principe, se retiró silencioso. *—¡Oh! el príncipe de Monaco que no podeis ventáros del rey que os ofende porque tenéis prestado vuestro único cañon! Ponderad la humildad de vuestros dominios. No importa. Lo que constituye la grandeza no es la estension de territorio; sino las acciones del soberano. Personas hay en Rusia que poseen mas áreas de tierra que nuestro Estado, que cuentan mas aldeas que nosotros súbditos y que no serán mas que plebeyos ennoblecidos, mientras que vos, hijo mio, llevais sobre vuestra cabeza marca indeleble de vuestra sangre real.*

El Sr. QUINTANA defiende el voto principiando por manifestar que no le ha movido al suscribirle idea alguna de oposicion al ministerio, no significando su firma y la del Sr. Rivero Cidraque junto a la de los señores de la minoria, sino una divergencia de opinion puramente financiera con lo propuesto por el gobierno y la comision.

Califica la reforma propuesta de retroceso en las nuevas ideas rentísticas y que lejos de abolir privilegios, se establece uno muy marcado en favor del comercio de Mahon.

El señor PRESIDENTE, interrumpe al orador, preguntándole si tiene que extenderse mucho en su discurso y contestando que sí el Sr. Quintana, se suspende la discusion, quedando este señor diputado con la palabra para hoy.

Se levanta la sesion a las cinco y media, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

**SEGUNDA EDICION.**

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Anteayer mañana llegó a Gibraltar el vapor *Bijon* con la correspondencia de Filipinas del 7 de octubre último. En el Archipiélago no ocurría novedad en aquella fecha. Aquí mismo se dió direccion á la correspondencia.

En una carta de la *Independencia belga* se dice que la iniciativa de las reformas políticas verificadas en Francia se debe exclusivamente al emperador, el cual hubo de decir en el consejo privado que en vista del giro de la cuestion italiana era menester adelantarse á los sucesos para no ser arrollado por ellos, cómo ha sucedido al rey de Nápoles.

Segun carta de Paris, siguen saliendo para Roma voluntarios franceses. Al decir de dicha carta, el Padre Santo se propone formar un cuerpo de unos 9,000 hombres y encerrarse con ellos en el castillo de Santa Angelo. Se habia rehusado toda negociacion con Victor Manuel.

El Reino inserta la carta que han dirigido á D. José Salamanca los electores del primer distrito de Granada, ofreciéndole sus votos para la próxima eleccion de diputado á Cortes, y la contestacion del señor Salamanca asegurando por el pronto la construccion de un ferro-carril, solo con la subvencion que ofrece el gobierno, y sin que la provincia tenga que hacer el sacrificio de 22 millones que se creian necesarios para realizar esta mejora.

Hace unos cuantos dias llegó á esta corte el Sr. D. Toribio Rubio Campo, gobernador civil de la provincia de Oviedo. Los diputados asturianos que se hallan en Madrid le obsequiaron anteayer con una espléndida comida, á la cual invitaron al Sr. D. José de Posada Herrera, ministro de la Gobernacion, que tuvo la condescendencia de asistir al banquete, con gran satisfaccion de sus paisanos.

En el Ferrol se han hecho solemnes y magníficos funerales, en la iglesia parroquial de San Julian, por el alma de la escelentísima señora duquesa de Alba.

Ya están colocadas las cañerías, y á principios del mes próximo se laminarán con gas la calle de las Huertas, desde la del León hasta el Prado y todas las travessas del barrio de Jesus.

En la Iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses, se celebrará hoy solemne funcion á San Andrés, apóstol, patrono del establecimiento, cantado en el coro las señoras educandas del mismo.

Ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, el Sr. D. Máximo de Torres.

Es verdaderamente lamentable la situacion del reino de las Dos Sicilias. Los motines y las tentativas reaccionarias estallan por todas partes lo mismo en Sicilia que en Nápoles, y el disgusto es general lo mismo entre los amigos que entre los enemigos de la dinastia borbónica. En la misma capital hay alarmas y movimientos subversivos todos los dias, victoreándose ya á Francisco II ya á Garibaldi. A este descontento contribuye mucho la carestia de los alimentos, la falta de trabajo y la paralización del comercio, despues de las quiméricas promesas de abundancia que habian hecho los agentes oficiosos del cambio dinástico para cuando llegara Garibaldi y despues Victor Manuel. La rigidez silenciosa que caracteriza á los piemonteses ofende hasta á las clases mas elevadas, las cuales han conocido que era muy patente la ingratitude que durante los primeros dias se tuvo con los garibaldinos, y han visto con disgusto el que hayan sido llamados en los consejos únicamente á los napolitanos que una larga permanencia en Turin ha con-

vertido en piemonteses, y que habiendo regresado á beneficio de la amnistia han sido los agentes activos, y en un palabra, los únicos agentes del triunfo del Piemonte, porque ellos tan solo trabajaban con un objeto. Victor Manuel se manifestó desde el tercer dia disgustado de los hábitos familiares del pueblo de Nápoles con su soberano, y ha hecho proceder y seguir su coche por escolta. Esto ha sido observado y comentado Cuando Fernando II se hallaba en la última época de su vida, devorada por incurables sospechas, y en el fondo de sus palacios de Gaeta y de Caserta recordaba casi á Pigmalion, aun entonces si habia de salir en público lo hacia sin escolta y era accesible para todos, porque conocia los inveterados hábitos de su pueblo.

El *Independiente* de Nápoles anuncia que se habla de la retirada del lugarteniente Farini, de que Garibaldi vá á ser llamado á Nápoles y de que hay disensiones entre los que componen la administracion actual.

Hablábase en Turin de una mision secreta confiada al Sr. Constantino Nigra. Unos dicen que ha ido á Nápoles á exhortar á Farini á que ejecute con mas docilidad las órdenes del conde de Cavour; otros, que ha ido á Paris á investigar del principe Napoleon qué objeto se propone en su viaje á Italia.

Se insiste en que Garibaldi irá en breve á Paris, y hasta se pretende que habia preguntado al gobierno francés su opinion acerca de este paso.

Un oficial del ejército piemontés ha presentado á su gobierno un arma bastante ligera que puede sustituir á la lanza en la caballería, y á la bayoneta en la infanteria. Con ella puede herirse á la distancia de siete metros, y mas aun prolongándola, asestando golpes mortales con la mayor facilidad y celeridad.

Correspondencias de Paris, fecha 26, dan por seguro que se trata de una inteligencia entre las diversas potencias de Europa que impida la guerra, al parecer inevitable, en la primavera de 1861. Es tambien indudable que hasta aquella fecha la escuadra francesa no tenia orden alguna de permitir el bombardeo de Gaeta.

En Turin habia sido considerada la ocupacion de Terracina por las tropas imperiales, como un acto poco favorable de la Francia hacia la unidad italiana.

La comision municipal de Ancona ha abierto una suscripcion para construir en aquel arsenal un navio de guerra que se ofrecerá en nombre de las provincias de las Marcas á la marina del Estado, en memoria de la anexion. La municipalidad de Ancona se ha suscrito por 150,000 libras.

Dicen los diarios de Nápoles que hacia quince dias no se pagaba á las tropas garibaldinas por falta de dinero.

Aunque van transcurridos dos meses, y los resultados de la conferencia de Varsovia no son conocidos, no por eso cree *La Epoca* que aquella reunion de soberanos se limitó á un mero cambio de opiniones, como han sostenido algunos correspondientes y diarios especialmente de Francia. Por el contrario, en esta nacion es donde mas temores se abrigan acerca de los proyectos acordados en Varsovia, y Luis Napoleon que sabe bien que hoy manifiesta exajeracion en querer rebajar las consecuencias de la entrevista de los monarcas del Norte hasta el punto que se pretende, toma sus medidas para contrarrestarlas. Es indudable que en Varsovia se trazaron límites al desarrollo del espíritu revolucionario, y si todavia no se han hecho tangibles sus acuerdos, es porque hoy no se camina tan aprisa como en 1815. Si embargo de todo, dice *La Epoca*, pueden advertirse ya las consecuencias de la conferencia de Varsovia. La Alemania está muy próxima á declarar oficialmente que la conservacion de los puertos del Adriático, es un interes germanico; la Babiera, Sajonia, Wurtemberg y otros Estados secundarios de la Confederacion, estrechan mas y mas sus relaciones con el Austria, y en cierta manera imponen á la Prusia una alianza ofensiva y defensiva con esta potencia. La Rusia parece haber garantizado al Austria la posesion de la Hungria, ofreciéndole, si es necesario, un auxilio como el que le prestó en 1849. Desde la Suiza hasta el imperio moscovita la Europa central y del Norte se arman para las eventualidades del porvenir, y acaso, acaso, no son del todo infundadas las previsiones de los que creen que en un momento dado, cuando pueda hacerse esto sin herir de frente la opinion pública, la Inglaterra cambiará sus actuales ministros por un gabinete Derby, y si consigue del Austria ciertas y determinadas concesiones en Italia, prescindirá un tanto de sus tendencias anti-papistas y de sus

ardientes simpatias por la unidad de la Italia ante el supremo interes de que no llegue el caso de haber de dar á la Francia sus deseadas fronteras del Rhin y el alto puesto de árbitra de los destinos de Europa.

Todo esto ha influido en el animo del emperador de los franceses, y segun nuestro colega, desistiendo de buscar alianzas sólidas allende el canal de la Mancha, se inclina á entenderse con las potencias del Norte y principalmente con la Rusia, para evitar la guerra inminente en la primavera y hallar solucion á las gravísimas cuestiones que ensangrientan los campos de la Peninsula italiana.

Son graves las noticias de Palermo. La llegada de las tropas piemontesas ha hecho renacer los odios y la desconfianza en el pueblo. Un sargento que se permitió algunas libertades con una mujer, fué asesinado. Son muy frecuentes los duelos con los garibaldinos.

Un curioso fenómeno está dando lugar en Inglaterra á muchas discusiones. En un campo, próximo á la ciudad de Bradford, hay una pequeña colina que ha estado creciendo y remontándose durante los últimos treinta años. Existen hombres, jóvenes aun, que recuerdan la época en que este campo era enteramente llano y no habia en él elevacion alguna, al paso que ya existe en su centro una colina bastante alta. La causa de esta singular observacion es completamente desconocida. Algunos la atribuyen á la presion hacia arriba del agua contenida en las entrañas de la tierra.

Ha pasado ya al Supremo Tribunal de Guerra y Marina la causa que se sigue al jóven oficial á quien se atribuye el asesinato del Sr. Tapia.

Continúa agitándose en la prensa de Galicia el proyecto de establecer en aquel país los premios á la virtud, á imitacion de Madrid, Barcelona, Málaga y Jerez. En los periódicos que de allí recibimos últimamente, el Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, redactor de la *Revista de instruccion pública* de la corte, hace un llamamiento á todas las personas, sin distincion de clases, para que cooperen á la realizacion del pensamiento iniciado en la prensa de aquellas provincias por el Sr. Rodriguez Seoane.

Dias pasados dijimos que en Jaen se habia suicidado por medio de la asfixia, un jóven pasante de la escuela normal, llamado D. Miguel Villen. He aquí algunos pormenores que de aquel triste suceso da un individuo de la familia del desgraciado Villen. A las ocho de la mañana fué la pobre madre del jóven á despertar á su hijo con la solicitud y el cariño con que á todos nos despertaba la nuestra, y no hallándole en la habitacion, le buscó por la casa, hasta que pegado en la puerta de un cuartito que servia de carbonera, se encontró un papel que no pudo leer por la cortedad de su vista. Llamó á otro de sus hijos para que leyera el papel, y con profunda y dolorosa sorpresa se vió que decia:

«Madre, no abra esta puerta hasta dar parte: que vean que está cerrada por dentro, porque puede venir perjuicio.»

Fácil es calcular el efecto que estas líneas produjeron en la desventurada madre. Dióse parte inmediatamente á la autoridad y un cerrero procedió á derribar la puerta atrancada por dentro y con las junturas cuidadosamente tapadas. Inmediatamente se vieron señales de haberse quemado allí carbon y á corta distancia de estas señales se halló tendido en el suelo el cadáver del suicida y otro papel que decia: «Me quito la vida, el motivo á nadie importa. ¡Cómo aquel insensato que en sus últimos momentos se acordaba de su madre, pudo creer que su vida era esclavamente suya!»

El señor Hernandez Casas, juez que era del distrito del Barquillo en esta corte, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Cáceres.

Tambien lo han sido para la misma con el carácter de supernumerarios los señores Nard, Maestre y Quejana, jueces cesantes de esta corte, cuya eleccion por las cualidades de las personas nombradas, ha distado tanto del favor, cuanto que, respecto del señor Nard, le ha sorprendido un nombramiento, que le obliga á dejar una buena posicion.

**TERCERA EDICION.**

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Paris 28.—Las tropas francesas han entrado en cuarteles de invierno en Siria y en ellos permanecerán hasta el mes de marzo.

Mañana sale para Suiza el principe Napoleon.

Se ha vuelto á desmentir la falsa noticia de que el Padre Santo vá á salir

de Roma y las tropas francesas de los Estados Pontificios.

Las tropas napolitanas que entraron en las provincias romanas continuarán internadas hasta nueva orden, conservando los acantonamientos que les han sido designados y siendo mantenidas por el gobierno romano.

El rey Francisco II ha concedido varias condecoraciones, no solo al general Goyon, sino á otros jefes superiores del ejército francés en Roma.

Se da como positivo que dentro de poco se recibirá firmado el tratado con China y que el retardo depende de que los ingleses han impuesto nuevas condiciones, pidiendo que el rio Pei-ho quede abierto á la libre navegacion de todas las potencias hasta la ciudad de Tchaug-Tcheou á cinco leguas de Pekin, y que Tien-Tsing sea declarado puerto de depósito para el comercio extranjero.

Turin 28.—Se ha aplazado el viaje de Victor Manuel á Sicilia á causa del mal tiempo.

La consulta general ha sido convocada para el dia dos del próximo mes.

Nápoles 28.—El general piemontés Pianelli ha entrado en Avezano y pacificado aquel distrito.

Se espera al cardenal arzobispo de Nápoles.

Vienna 28.—Se ha dado una serenata en honor del conde Palatino de Szathmor; su paso por Debreczin, ha dado lugar á varios excesos, habiendo sido necesaria la intervencion de la fuerza armada para reprimirlos. Han tenido lugar algunas prisiones.

Marsella 28.—Varias cartas de oficiales del ejército aliado, escritas desde las cercanías de Pekin, dicen que habia sido sorprendido traidoramente un destacamento por la caballería tártara, y que hay que lamentar algunas desgracias. Los franceses salvaron un regimiento ingles que se vió muy comprometido.

Dicen de Nápoles, que reina en aquella capital bastante agitacion moral.

Paris 29.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 70-40; el 4 1/2 á 96-45; el 3 por 100 español interior á 48; el exterior á 49 1/4; la diferida á 40 1/2; y la amortizable á 22 3/4.

Londres 29.—Los consolidados se han hecho á 93 5/8 á 3/4.

Hemos visto una memoria en que vuelve á agitarse la famosa cuestion de los Alduides, y hemos observado idas y venidas y recomendaciones de personajes interesados en el negocio, indicio probable del propósito de sacar á relucir de nuevo una cuestion que las cortes de 1857 rechazaron indignadas. No tememos nosotros que las cortes actuales sean menos previsoras que lo fueron las anteriores, pero como el interes particular se reviste de tan halagüeñas formas, nos limitamos por hoy á llamar la atencion y á poner en guardia á los señores diputados, á nuestros colegas y al público contra hábiles insinuaciones, nacidas sin duda de un sincero deseo de acierto, pero que ocultan un peligro desconocido tal vez para los mismos que no vacilan en exhumar el ferro-carril de los Alduides, tan perfectamente enterrado por las cortes de 1857.

En los arsenales piemonteses reina gran actividad. Se organizan regimientos y el ejército italiano constará de 300,000 hombres en la primavera.

El partido avanzado propendrá en el Parlamento piemontés que el Venete forme parte del reino de Italia.

En el *Dora* han llegado dos baterías para empezar el bombardeo de Gaeta; pero la plaza está tan bien defendida, que de este bombardeo no se espera resultado.

Han sido cogidos prisioneros en China el corresponsal del *Times*, el secretario de lord Elgin y algunos oficiales y viajeros. Cartas particulares dicen que no son prisioneros de guerra; pero que habiéndose adelantado imprudentemente, los retuvieron como objetos de curiosidad, pero sin hacerles daño. Los chinos piden la paz.

Los holandeses han obtenido ventajas en un combate en Java.

Dicen de Roma, que la mayoría de los cardenales censura la conducta de Antonelli, y que existe gran desacuerdo entre este y monseñor Merode. Añádesese que el embajador de España es el único que ha quedado en Gaeta.

Casi toda la prensa inglesa elogia los últimos actos de Napoleon.

El *Journal des Debats* del 27 inserta un artículo favorable al ministerio español, y censura fuertemente á los que hicieron la oposicion á la dotacion de la infanta doña Concepcion.

Lo que parece mas exacto entre las contradictorias noticias de Méjico es que en Jalapa se reunirá un Congreso en que se espera se dará una solucion satisfactoria á las cuestiones mejicanas.

Ayer se ha hecho el pago de los terrenos adquiridos por la administracion del Estado para construir una cárcel modelo, importan los terrenos unos sesenta mil reales, y muy en breve empezarán las obras.

Está terminado tambien el proyecto de

regularizar el edificio del hospital general, enagenando la parte que dá á la calle de Atocha y abriendo dos nuevas calles, una las cuales conducirá directamente desde la estacion del ferro-carril á la Aduana.

Se proyecta tambien la reunion de todas las oficinas de la provincia en el edificio del gobierno, edificando en la parte que hoy es jardin.

Las mejoras hechas en los establecimientos de beneficencia son de mucha consideracion, debiéndose no pocas á la filantropia del señor marqués de la Vega de Armijo, que dedica el sueldo de su destino á tan piadoso objeto.

El examen de las cuentas municipales atrasadas está á punto de terminarse.

Estos y otros muchos trabajos importantes que pudiéramos enumerar son una prueba de la inteligencia y laboriosidad con que es administrada la provincia.

**DIARIO DE LAS FAMILIAS.**

Santo de hoy.—San Andrés, apóstol.—Es dia de misa.

Cultos.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Andrés donde se celebrará la fiesta de su Santo Titular. A las diez será la misa solemne en la que predicará D. Ramon Escudero. Por la tarde se cantarán completas precediendo á la novena procesion con el Santísimo Sacramento.

Se celebrará tambien á San Andrés en el colegio de San Antonio de los Portugueses, como patrono de aquel piadoso establecimiento, pronunciando el panegirico D. Pio Hernandez Fraile; ofrecerán con acompañamiento de orquesta las señoras colegialas, y asistirá la Santa Hermandad del Refugio.

La ilustre congregacion del Santísimo Cristo de la Salud, establecida en la capilla de su propiedad, plazuela de Anton Martin, celebra las horas generales por sus individuos y bienhechores difuntos, á las diez y media de la mañana.

Con intian celebrándose las novenas de San Nicolás de Bari en el Colegio de niñas de Leganés, y de Santa Bibiana en la Buena Dicha.

En la iglesia de San Antonio del Prado comienza por la tarde á las tres y media la novena de la Purísima Concepcion, predicando hoy D. Carlos Diaz Guijarro. Tambien dará principio la misma novena á Nuestra Señora, al toque de oraciones, predicando en el oratorio del Olivar D. Félix Cumpido, en el Caballero de Gracia Don Pablo Morso y Vibas y en San Ginés, Don Pedro Quilez.

Termina el mes de las ánimas en San Ignacio, Italianos, y Carmen Calzado; por la mañana á las diez se cantará el oficio de difuntos, y por la noche despues de los ejercicios se hará procesion, cantándose los responsos de costumbre.

San Luis de los franceses.—El domingo primero de Adviento y todos los domingos hasta Navidad, habrá sermón en francés, por el señor rector del mismo, á las tres y media en punto.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Borbon y Toledo.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio señor segundo comandante de Borbon D. Salvador Caldero.—Jefe de dia: señor comandante capitán de Chilana D. Francisco Lopez.—Visita de hospital: lanceros de Numancia, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Toledo tercer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

Grado.—El sábado 1.º de diciembre á la una y media de la tarde recibirá la investidura de doctor en leyes y cánones el jóven D. Francisco Lopez Montenegro y Tejada. El acto tendrá lugar en el Paraninfo de la universidad central. Será apadrinado por el Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruane-Calderon, doctor en jurisprudencia y director del instituto de San Isidro.

Circo gallístico. El 2 de diciembre, á las doce de la mañana, se dará la primera funcion en el Circo gallístico de Recoletos.

Especialidad. Don Bernardo Quijano, médico-cirujano del colegio de Sordo-mudos y ciegos de esta corte, ha abierto una consulta pública de enfermedades del oido. Dedicado á esta especialidad hace ya algunos años, y contando con los conocimientos adquiridos en su práctica, en sus estudios privados y en los viajes que ha hecho al extranjero, se halla el Sr. Quijano en las mejores condiciones para prestar utilísimos servicios, y nos creemos obligados á dar esta noticia con tanto mas motivo, cuanto que las enfermedades de los oidos son una especialidad á la que ningun otro profesor, que sepamos, se ha dedicado en nuestro país con la asiduidad y empeño que se necesitan para comprenderla en toda su extension. Las horas de consulta en su estudio, calle de Leon, núm. 8, cuarto tercero izquierda, de doce á tres todos los dias no feriados, destinándose los sábados desde las ocho á las once para los pobres, que serán asistidos gratuitamente.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

PRINCIPE.—A las ocho de la noche. *Elvira y Leandro, ó el premio*.—Baile.—Una coincidencia alfabética.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—A cual mas sea.—El magnetismo... animal.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—El juramento.

NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Los Perros del monte de San Bernardo.—Baile.

VARIETADES.—A las ocho de la noche.—La vuelta de presidio.—Baile.

ANUNCIO.

VAPORES PARA BARCELONA.

El muy acreditado vapor español de gran velocidad, el NEGRO, su capitán don Jaime Baratan, saldrá de Valencia todos los miércoles de cada semana a las dos de la tarde, despues de llegado el tren-correo, admitiendo carga y pasajeros.

VAPORES-CORREOS DE

A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE GRAN VELOCIDAD.

CON LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Para BARCELONA y MARSELLA los Miércoles a las once de la mañana. Para MALAGA y CADIZ los Domingos idem idem.

Harinas de Valladolid, trigo y rubia, desde la estación de Madrid al muelle de Barcelona, a rs. vn. 3,90 arroba castellana, y lanas a 4'80. Para estos y demás transportes, dirigirse a Don Julian Moreno, calle de Alcalá, número 30.

CASA DE SALUD, FRENTE DE ATOCHA.

Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor eserva cuando la exigen.—(5 m. 5 t. 1-1.)

PRONTUARIO DE CONTABILIDAD.

D. ANICETO DE LA PARRA CONTRERAS.

Contiene 75 tablas de cuentas de haberes de empleados respectivas a mas de 500 sueldos, viéndose a primera vista lo que corresponde desde un día hasta un año y la parte legislativa de los derechos de los funcionarios públicos. Un tomo 8.º mayor, de 336 páginas encuadernado a la rústica, se vende a 16 rs. en Madrid en las librerías Americana, calle del Príncipe, núm. 25; Hernando, Arenal, número 11, y Castillo, Carretas, núm. 45. Se dirige a provincias con el aumento de 2 reales por franqueo.

EL DIAMANTE, (TRASLADADO DE LA CALLE DE POSTAS NUMERO, 11.)

En este establecimiento, continúa vendiéndose, aunque en mayor escala, por permiso de la local, toda clase de lencería, lanería, pañotería de todas clases; mantelerías adamasadas de seis cubiertas a 50 y 60 rs. Pañuelos de lana dulce desde 16 rs. en adelante, linones y percalinas de forros a cuatro cuartos los primeros y real y medio los segundos. Plazuela del Angel, núm. 1, esquina a la calle de la Cruz.—(D. 00, 00, 00 y 30.)

DICCIONARIO-MANUAL DE

DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL.

para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernación y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos.

D. FERNANDO COS-GAYON Y D. EMILIO CANOVAS DEL CASTILLO.

Se ha repartido el 8.º cuaderno y se halla en prensa el 9.º, último de pago para los suscritores que lo sean antes de su publicación, que tendrá lugar a fines del corriente mes.

Cada cuaderno es de 96 páginas, con extraordinaria lectura, y cuesta 10 rs. Se suscribe en Madrid, librerías de Moro, Puerta del Sol; Sanchez, calle de Carretas; Hernando, calle del Arenal; Baylli-Baylliere, calle del Príncipe, y de la Publicidad, pasaje de Matheu.

En provincias, en las principales librerías, ó remitiendo el importe de la suscripción en libranzas ó sellos de correos a la administración del Diccionario-Manual de derecho administrativo español, calle Ancha de San Bernardo, núm. 53, principal.

ADVERTENCIAS.

1.º Estando para terminar la publicación de esta obra, debemos decir que si se aprueban los proyectos de ley que el gobierno de S. M. ha sometido a las Cortes sobre gobiernos de provincia, ayuntamientos y otros análogos, haremos un Apéndice al terminarse la legislación, que daremos a nuestros suscritores por el precio que nos tenga de costo, que no podrá exceder, según nuestros cálculos, de 8 rs.

2.º Así los suscritores como nuestros comisionados, tendrán la bondad de darnos el importe de lo que adeuden los primeros por el total de la obra y de lo que deban recaudar ó tengan recaudado los segundos por el mismo concepto; en la inteligencia que al que así no lo haga, dejaremos de servirle el cuaderno 9.º que se halla en prensa. (1 m. 1 t.)

VAPORES ESPAÑOLES

SANTANDER Y LA HABANA.

La muy acreditada fragata vapor-correo LA MONTAÑESA, de porte de 2,200 toneladas y 360 caballos, saldrá de Santander para la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Santiago Mier, el 6 de diciembre próximo.

Admite carga a flete y pasajeros, a los que ofrece excelentes comodidades en sus nuevas, espaciosas y elegantes cámaras, con el esmerado trato de costumbre.

Lo despacha su armador en Santander, D. A. de Gessler, Muelle, 2, y el corredor don Francisco de la Parte, Ribera, 3.

PRECIO DEL PASAJE.

En primera cámara... 140 pesos. En sollado... 45. Inclusa manutención.

(5 m. 5 t. 1-1.)

NOTABILIDAD.

El gigante portugués, que está espuesto en la calle de Carretas, número 17, segundo, avisa al público que tanto le favorece, que su permanencia en esta corte será de pocos días.

Este es joven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas.

Su espocision será todos los días, desde las once a la una de la mañana y de seis a nueve de la noche. Entrada 2 rs.—(7 m. 7 t.)

PRÉSTAMO.—SE DA DINERO A LAS clases activas y pasivas que cobran sueldo del Estado, como igualmente a los de la real casa y patrimonio. Darán razon en la Cava-Baja, núm. 39, cuarto tercero (3m. 3 t. 1-1.)

PEINETS DORADAS.—SE ACABA DE recibir un completo surtido de bisutería de alta novedad, en pulseras, pendientes, alfileres para pecho y cabeza, en concha, acero y doble, como tambien cinturones para señora y otra infinidad de artículos; en el Siglo de las Luces. Calle del Carmen núm. 20.

Las lámparas para salas y comedores están marcadas con sus precios fijos. (D. 00, 29, 3, 7, 11, 15 y 19.)

VENTA DE IMPRENTA.—SE VENDE A precios arreglados una en buen estado, bien toda junta, bien por articulos. Hay máquina, muchas y largas fundiciones tituladas, platinas, cajas, chivaletes, rammas, etc. Darán razon, calle del Caballero de Gracia, 37, porteria. (7 m. 7 t. 1-1.)

QUE BARATURA!—UNA CAJA DE PAPEL inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas una pastilla de jabon de olor, todo 16 reales: sin dorar el papel 15 rs. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, números 6 y 8. (2 v. m. 2 v. t. 1-1.)

ACADEMIA DE HISTORIA UNIVERSAL Y Geografía.—El profesor y director científico de uno de los primeros colegios de esta corte, incorporado a la Universidad central, y licenciado en la facultad de filosofía y letras, abrirá su Academia de Historia universal y Geografía; el día 1.º de diciembre para los alumnos que hayan de ingresar en carreras, especiales y para los que tengan que sufrir examen de dichas asignaturas al fin del presente curso, ó grado de bachiller en artes.

Las horas de academia serán de siete a ocho de la noche. Si el número de discípulos excediere de 15 se aumentarán una ó mas horas con el objeto de que el mayor número de alumnos no perjudique a los mismos en sus adelantos, como sucede en toda clase numerosa.

Los padres, tutores ó encargados que quieran enterarse mas detenidamente del importante objeto de esta Academia, como igualmente de sus condiciones particulares, honorarios, etc., pueden pasar de seis a ocho de la noche a la plazuela de Santa Ana, núm. 2, tercero derecha. (D. 00, 00 y 30.)

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO, Digerido por uno de los médicos propietarios, calle de Berdadores, núm. 1, baños de vapor.—Son el medio mas eficaz para restablecer la armonia en las funciones, para llamar la traspiración a la piel, y darle la tonicidad que ha perdido con la humedad de las tardes, el frío de las noches y la frecuencia de las lluvias, tan comunes en la estación presente.

Las personas espuestas a los dolores articulares y musculares, a las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas, a los catarros y psimos, deben insistir, en esta época del año, en el uso dietético de estos baños; a fin de prevenir la reproducción de sus dolores, fortaleciendo así su organismo y haciéndolo menos impresionable a las variaciones atmosféricas. (1 m. 1 t.)

SE RUEGA A LA PERSONA QUE SE SHAYA encontrado un oro pequeño de oro, forma de pulsera, que se ha estraviado en la tarde del 28 del corriente, desde la calle de la Cruz, Cuatro Calles, de Sevilla, cruzando la de Alcalá y calle Angosta de Peligros, se sirva entregarla en la porteria de la casa núm. 16, en la expresada calle de la Cruz, donde gratificarán competentemente. (1 m. 1 t.)

GRAN BARATO.—CAJAS DE PAPEL Gíngles, con canto dorado, azul y blanco, de 18 rs. se dan en 11; 100 cartas y 100 sobres 7 rs., y por 14 rs. se da una bonita caja de carton propia para viaje, 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala; lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falsilla. Calle del Pez, núm. 36, portera. (D. 30 y 1.)

SE HACE ALMONEDA DE LIBROS, POR dos días, principiando hoy 30; donde para su pronta salida se venderán a 2, 3, 4, 5, y 6 reales tomo. Calle de Atocha, ático de Nuestra Señora de Loreto.—(1 m. 1 t.)

MARTILLO,

Comercio Universal, calle del Desengaño, núm. 10.

Casa de comision. Consignacion sin ó con anticipos. Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutas coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.; 50 por 100 sobre tejidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre caldos, licores, frutas, etc.

Cambio de billetes y monedas. Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franqueo, sellos de toda clase de géneros, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc.

Hay de venta: Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas; clmidon, champagne, camas de hierro, muebles, lienzos, patencueros, mantas de lana, palzado, chanelos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revolvers, sillas de montar, paraguas, etc., etc.

De día, venta a la comision a precio fijo; a las tres, pública subasta.

EL MADRILEÑO.

GARANTIA, 4,000 SUSCRITORES.

Además de las muchísimas ventajas de este periódico, hoy va a regalar a los suscritores en la actualidad, y a los que lo verifiquen en todo el mes de diciembre, una magnífica lámina dedicada a SS. MM., y admitida por su natural bondad; la cual representa el solemne acto de la recepcion de la embajada marroquí, complemento de la gloriosa lucha con el Africa.

Se recomienda al público la lectura del nuevo prospecto que acaba de repartir la empresa del citado periódico, y que se da gratis en los puntos de suscripcion: librería de Lopez, calle del Carmen; de Cu sta, calle de Carretas; librería de la viuda de Vazquez, calle Ancha de San Bernardo y en la administracion, calle de Peralta, núm. 8. Se envían prospectos a los que los pidan de fuera de la corte. (D. 20, 2, 4, 8, 16, 20, 24, 26, 28 y 31.)

Aparatos para la incontinencia de orina. Otros paraflujos. Geringas de goma, cristal, marfil y estaño, con aplicacion a diferentes conductos. Brazletes para fuentes. Fajas elásticas para ambos sexos. Suspensorios con bolsa de asco. Idem de otras clases. Clisobombas. Vacuna.

DEPOSITO DE BRAGUEROS

Y OBJETOS DE GOMA

DEL PROFESOR DE CIRUJIA

DON FRANCISCO ABRIAL.

HORTALEZA, 8, TIENDA,

MADRID.

Ademas se encuentran otros varios aparatos pertenecientes a la misma clase.

Medias para varicosos. Biberones. Ventosas. Sondas cervas y derechos. Pezoneras. Mamaderas. Pelotas de aire para el ombligo. Escapideras portátiles. Aparatos para deseargar los pechos. Pesarios. Hilas de todas formas. Vendas. Orinales para viaje (30 mes.)

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA

POR REAL ORDEN DE 8 DE JUNIO DE 1859.

Socio fundador.—Sr. D. Francisco de Paula Retortillo.

Delegado régio.—D. Manuel Baldasano, capitán de navio retirado y diputado a Cortes.

JUNTA INTERVENTORA:

Excmo. Sr. D. José Ibarra. Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez. Excmo. Sr. Marqués de Perales. Sr. D. Sabino Ojero. Sr. D. José Eugenio de Eguizabal. Ilmo. Sr. D. Antonio Navarro y Casas. Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente. Sr. Marqués de los Ulagos. Sr. D. Francisco Gaviarra. Excmo. Sr. Marqués de Villaseca. Excmo. Sr. Marqués de Mirabel. Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega. Excmo. Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo.

Número de suscripciones en 10 de noviembre de 1860, 2,160.

Capital suscrito, 15,800,000.

Títulos depositados en el Banco de España, 2,924,000.

Fianza depositada por la direccion para responder a los suscritores de la buena administracion. VEINTE Y CINCO MIL DUROS.

Esta sociedad es la que cobra menos al suscritor por derechos de administracion, a su ingreso como socio.

En ella pueden hacerse las suscripciones de manera que nunca pierda el suscriptor el capital impuesto.

Tambien es la única en la que todo socio tiene derecho a retirarse, aunque no haya llegado la época de su liquidacion, en cualquier año que lo solicite; recogiendo el capital y los intereses que hasta entonces le hubiesen correspondido.

El objeto de esta Sociedad no puede ser mas útil, pues es formar capitales con los que se hace la fortuna de cualquiera, ó se facilita la adquisicion de dotes a las hijas, de rentas vitalicias, de pensiones, de cesantías, ó de la cantidad necesaria para extimir a los hijos del servicio de las armas, según se expresa detalladamente en el prospecto que se facilita gratis a todo el que lo pida.

La administracion tiene prestada una fianza para responder de los intereses con-

fados a su cuidado. Todas las operaciones de esta Compañia están intervenidas por un delegado régio, y por una Junta Interventora. Además los fondos se depositan en el Banco de España, y cada socio, por sí mismo, puede examinar, siempre que guste, los libros de la Compañia.

La manera de hacer las suscripciones, los beneficios que se obtienen, las garantías que ofrece la Compañia, y todos los demás pormenores que puedan interesar a cualquiera, se encontrarán en el prospecto, que se da gratis en la Direccion general, Madrid, Príncipe, 12, principal, y que se remite franco de porte a la persona que lo pida desde algun punto de la Peninsula ó Ultramar.

En todas las capitales de provincia hay representantes de la Compañia, y agentes de la misma en casi todos los pueblos de España, isla de Cuba, Puerto-Rico y Portugal, los cuales darán cuantas noticias pueda cualquiera necesitar. (15 y 30 mens.)

CHOCOLATE ATEMPERANTE

CON LECHE DE ALMENDRA,

A 10 y 12 Rs. LIBRA.



Hasta el día, las personas algo delicadas no han podido usar otro chocolate que el de sin canela, faltando en el reino las clases que en el extranjero se elaboran para tales consumidores.

El Chocolate atemperante completa el importante surtido de la COMPANIA COLONIAL de Madrid. Este exquisito chocolate se presta admirablemente a todos usos, ya sea crudo, ya deshecho, y satisface el paladar sin excitar la sed. Está puesto en tabletas delgadas de cuatro onzas cada una, y se expende por medias libras.

Dirigirse al Deposito Central, calle de la Montera, núm. 26, el que siempre se encuentra provisto de una gran variedad de Chocolates, Cafés molidos, Té y Sopas Coloniales, toda de las clases mas superiores.

Se remite prospectos.

CARTA TELEGRAFICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

En el despacho de LA CORRESPONDENCIA Y PABELLON de la plaza de Santa Ana, se halla de venta el infimo precio de 2 rs. En dicho punto se hallan las estaciones, la explicacion de sus distancias y el coste de los despachos para todas ellas.